

PRÁCTICA EDUCATIVA Y CURRÍCULO: IMBRICACIONES E INTERDEPENDENCIAS

Si bien es cierto que de prácticamente cualquier experiencia humana se puede aprender y que, desde otra perspectiva, una persona puede enseñar a otra tanto deliberadamente o sin intención, los espacios escolares (en sentido amplio) son los escenarios destinados expresamente por las sociedades para la educación de sus miembros según los presupuestos filosóficos, culturales, éticos y pragmáticos que esta misma sociedad identifica como esenciales. Es por ello que en todas partes la educación formal de los individuos se asume como una tarea de Estado y su práctica se regula mediante políticas educativas públicas según el modelo ideal de sociedad que se tiene en cada espacio geopolítico y desde las realidades sociales concretas y contextualizadas desde las que se parte.

En este sentido, los dos grandes pilares que soportan la educación en cuanto institución social son, por una parte, los aspectos relativos a la gestión, organización y administración escolar y, por otro lado, los escenarios interactivos (reales o virtuales) en los que un sujeto docente ejerce la mediación para que otros construyan conocimientos y desarrollen competencias para satisfacer las exigencias de la sociedad. A riesgo de un reduccionismo exagerado (y con las implicaciones que ello supone), pudiera señalarse que *currículo* y *práctica educativa* constituyen los soportes indispensables para la concreción de las finalidades educativas. El currículo puede concebirse como una construcción cultural y social que orienta las prácticas educativas y que, por tanto, implica, entre otros aspectos, consideraciones de carácter epistemológico, filosófico y teórico. Este constructo multifacético repercute directamente en las acciones educativas ejercidas por los docentes, que por su parte no las integran de modo automático sino que interpretan tales fundamentos a partir de su propia concepción del mundo e influenciados por el contexto en el que se desarrollan dichas prácticas. Currículo y práctica, por tanto, son, como las caras de la misma moneda o la doble faz de un pliego de papel, elementos inseparables e interdependientes.

No es concebible un proceso educativo carente de perspectivas filosóficas acerca de los conocimientos, las destrezas y actitudes que se espera desarrolle un sujeto como producto final de su escolarización. Este cúmulo de aprendizajes (concebidos como una totalidad integrada más que como una acumulación caótica de saberes) debería permitir no solo la inserción armoniosa del sujeto en su cultura y en la sociedad de la que forma parte; debe propender además, en efecto, al mejoramiento de esta misma sociedad y a generar y acompañar los procesos de transformación que se precisan para el bienestar colectivo, y debe también asegurar la felicidad del individuo, su equilibrio emocional y su capacidad de relación ordenada con los demás y su hábitat, todo ello a través de las acciones y actitudes que este mismo sujeto debe desarrollar como consecuencia de su capacitación formal.

Pero por otra parte, la planificación de la educación solo resultará efectiva en la medida en que la práctica formativa engrane con ella como las piezas de una maquinaria cabalmente acopladas. Los escenarios cotidianos de la educación formal poseen, en consecuencia, una trascendencia bastante mayor que la impartición de un determinado contenido o el entrenamiento en una cierta destreza. Se trata más bien de microconstrucciones sucesivas de un entramado extremadamente complejo y cuyo producto último es el individuo equilibrado con capacidad de influir en el mejoramiento colectivo y de gestionar su bienestar material y espiritual. En ese sentido, toda

actividad formativa (en el aula o fuera de ella) debe estar orientada en última instancia hacia estos ideales superiores de la educación. Se trata, como ha quedado dicho con anterioridad, de la imbricación necesaria entre planificación y concreción del acto educativo.

En tal contexto, este número de *Acción Pedagógica* reúne un conjunto de estudios y reflexiones de una serie de profesores e investigadores de distintas universidades, nacionales y extranjeras, sobre la relación necesaria entre el ser, saber hacer y el deber ser del docente y la educación, entre la planificación y la práctica educativa, entre las concepciones teóricas en la formación del docente y el ejercicio real de los formadores, entre las políticas educativas públicas y la evaluación de los resultados de la aplicación de tales políticas.

Acción Pedagógica aspira de este modo, tal y como ha sido su política editorial desde su fundación, contribuir con la difusión de investigaciones de este tipo al mejoramiento de las prácticas educativas. La riqueza de los trabajos que publicamos esta vez dan cuenta de la variedad de asuntos que conciernen al educador y su práctica: los distintos modelos de pensamiento y teorías en el campo de las ciencias de la educación, las diversas maneras de enseñar y aprender, la revisión permanente de la actividad del aula y la evaluación de su pertinencia dentro y fuera del contexto educativo.

La finalidad última de nuestra publicación consiste efectivamente en ofrecer a quienes ejercen y reflexionan sobre la profesión docente la ocasión de enriquecer sus marcos de referencia en la comprensión de las interacciones que ocurren entre alumnos, profesores y comunidad y pensar sobre ellas para que, en medio de un proceso recursivo de análisis e investigación, sea posible construir, reconstruir o deconstruir teorías y modelos de prácticas pedagógicas. Las necesarias transformaciones en el campo de la educación, de hecho, no se deciden principalmente en los despachos de quienes planifican y determinan las políticas educativas, si no sobre todo, en el trabajo cotidiano y modesto del aula.

María Auxiliadora Chacón Corzo